

## Reunión de trabajo en relación con los compromisos de gobierno abierto en materia de Agua

**Lugar:** Sede de la Secretaría de la Función Pública. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Ciudad de México. C.P. 01020.

**Fecha y hora:** 15 de diciembre de 2017 a las 11:30 horas.

### Asistentes:

1. Alejandra Rascón Rodríguez. Titular de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, SFP.
2. Juan Ernesto García Corona, Gerente de Inspección y Medición, Conagua.
3. José Antonio Lugo Álvarez, Conagua.
4. Adriana de la Rosa Zapata, DGA, UPAGCI, SFP.
5. Eduardo Vargas Ortiz. Director de Área, UPAGCI, SFP.
6. Nadia Salazar Anderson, Subdirectora de Proyectos de Transparencia, UPAGCI SFP.

### Desarrollo de la reunión

- La reunión comenzó con la exposición por parte de la Titular de la UPAGCI de la importancia del compromiso en materia de agua debido a que el acceso al líquido vital está considerado como un derecho humano.
- CONAGUA señaló que en materia del compromiso del PA2018, los avances son los siguientes:
  - Se cuenta con el diagnóstico integral completo.
  - Se cuenta con la información respecto a las concesiones otorgadas y registradas.
  - También han avanzado en la evaluación del resultado de los sistemas de medición automatizada con la que se cuenta.
- Solicitan apoyo para trazar la ruta de acción a seguir con respecto a la información que se debe transparentar, toda vez que ya cuentan con una especie de inventario de datos.
- Están trabajando en la parte de la arquitectura presupuestal, funcional, técnica, y de insumos de la plataforma o sistema de información que se construirá para alojar y divulgar la información identificada.
- CONAGUA indicó que el planteamiento amplio del proyecto, pretende contar con una medición automatizada del 94% del consumo de agua industrial, de servicios y agroindustrial; que es un proyecto amplio, multianual y que cuenta ya después de dos años con un registro en la cartera de proyectos de la SHCP, y están en proceso de obtener la autorización de la multianualidad bajo el amparo de la ley de Asociaciones Público Privadas.
- Precisaron también que se cuenta ya con información que puede ser compartida, pero que el proceso de instalación de los medidores tomará más tiempo, por lo que se propuso en la mesa que se trabaje en un proyecto de plan de trabajo que permita explicar las etapas del proceso y el carácter multianual, para precisar el alcance del compromiso, bajo argumentos sólidos.
- UPAGCI sugirió que hubiera un acercamiento para conocer la experiencia tanto de EDCA como de proyecto de CFE que contó con testigos sociales.
- También se ofreció de parte de UPAGCI que se buscarán tanto organizaciones como instituciones académicas que se sumen a la valoración del proyecto.
- En cuanto al compromiso proactivo en materia del impulso a organismos operadores de agua intermunicipales, se expuso que el proyecto va avanzando en tiempo y forma, que se han establecido ya acercamientos y procesos de capacitación en tres de las seis zonas y que las otras tres se implementarán antes de abril de 2018.

**Acuerdos**

1. CONAGUA (en particular, la Gerencia de Inspección y Medición) enviará a finales de la primera semana de enero de 2018 una nota en la que se especifique:
  - a. Inventario de datos disponibles.
  - b. Alcances esperados del proyecto.
  - c. Proyección del tipo, calidad y cantidad de datos que estarán disponibles al término del plazo del cumplimiento del compromiso.
  - d. Plan de publicación de aquellos datos que se obtendrán a partir de la instalación de los medidores adicionales.
  - e. Plan alternativo de medición de consumo de agua en el caso de que no se autoricen los recursos para la compra e instalación de los medidores.
2. UPAGCI buscará la vinculación entre CONAGUA y organizaciones o instituciones educativas expertas en el tema, para buscar que el proceso de construcción de la plataforma cuente con la retroalimentación de estos sectores para que la información que se transparente sea socialmente útil.
3. A partir de la información obtenida por CONAGUA, habrá reuniones de seguimiento para establecer la ruta de acción para delimitar la información que se subirá a la plataforma.
4. UPAGCI buscará la vinculación con experiencias exitosas como EDCA.
5. CONAGUA enviará la información sobre el proceso de cumplimiento del compromiso sobre el impulso de creación de operadores intermunicipales de agua.